

Buenos Aires, *20* de agosto de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de una (1) computadora PC con destino a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/11.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000.-)- a la Cuenta "Equipos de computación" (05-17-4-3-6-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ANTONIO BOGGIANO